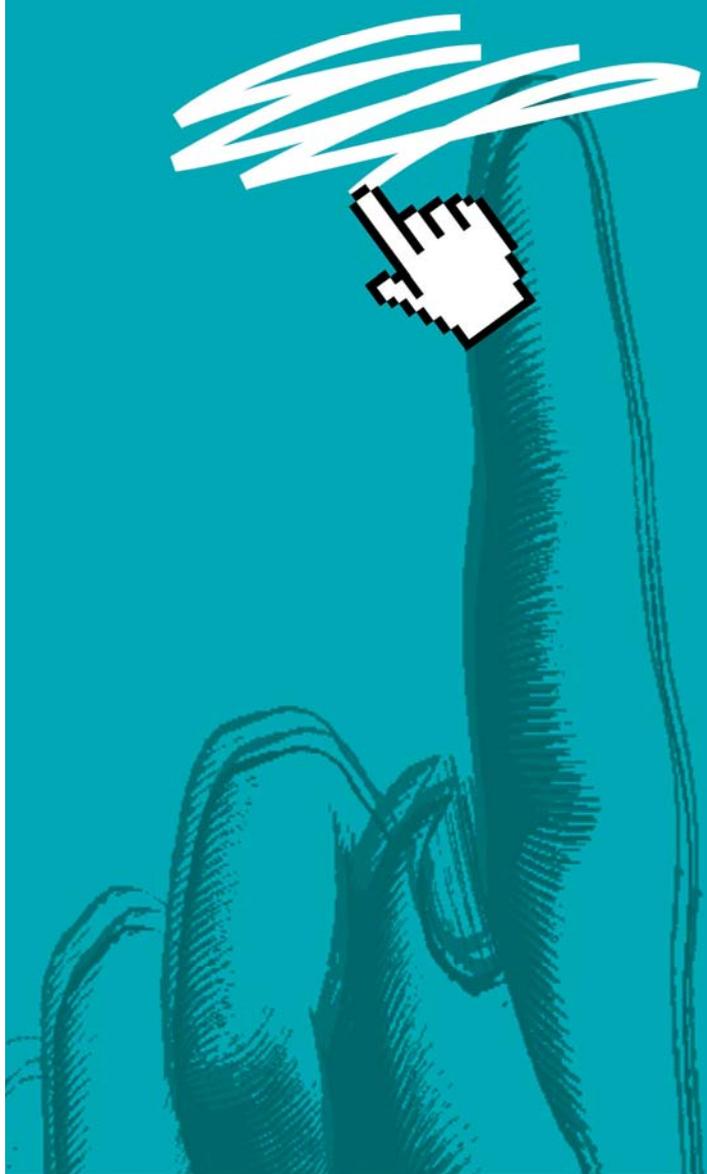


**XII CONGRESO DE
PERIODISMO
DIGITAL**
HUESCA ESPAÑA
10 Y 11 DE MARZO DE 2011



Organizan



Ayuntamiento
de Huesca



Asociación de la
Prensa de Aragón



congreso
periodismo
digital

**LA INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO
DIGITAL. ALGUNOS TRABAJOS DESDE
EL ÁMBITO UNIVERSITARIO**

EL APAGÓN DE LA TELEVISIÓN ANALÓGICA Y EL DESPLIEGUE DE LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE: EL CASO DE ARAGÓN

José Juan Verón Lassa
Universidad San Jorge
jjveron@aparagon.es

Fernando Sabés Turmo
Universidad Autónoma de Barcelona
fernando.sabes@uab.es

Resumen

El proceso de implantación de la TDT en la Comunidad de Aragón cumplió plazos, objetivos y ejecución presupuestaria. Aragón fue una de las primeras comunidades autónomas en proceder al apagón analógico. La transición a la TDT mejoró la cobertura que tenía la tecnología analógica, y el gasto final fue inferior al previsto. Al final del proceso de implantación, el objetivo básico se había cumplido ya que todos los municipios de Aragón quedaron cubiertos por la televisión digital terrestre con lo que se garantizó este servicio a los 731 municipios aragoneses. El tránsito a la TDT en Aragón tuvo un impacto sobre medio millón de hogares. La baja extensión de la TDT local y la falta de uso de los servicios interactivos representan las únicas sombras de un proceso que destaca por su eficacia en el conjunto de España.

Palabras clave: TDT Aragón, televisión digital terrestre, transición analógica a digital

Abstract

The implementation process of DTT (Digital Terrestrial Television) in the Community of Aragon met deadlines, objectives and budget. Aragon was one of the first regions to proceed with the switch from analogue to digital. The transition to DTT improved the coverage over analog technology, while keeping cost lower than expected. At the end of the implementation process the basic objective was met, having all towns in Aragon terrestrial digital television coverage, ensuring this service reached a total of 731 municipalities. The transition to DTT in Aragon had an impact on half a million homes. The small extension in coverage of the local DTT and lack of interactive services represent the only drawbacks of a process that stands out for its effectiveness throughout Spain.

Keywords: DTT Aragón, digital terrestrial television, analog to digital switch.

Contextualización

En la legislatura 2007-2011, el Gobierno de Aragón aprobó el Plan Autonómico de Transición a la TDT en Aragón (2008). Para su desarrollo, se creó una Oficina Técnica de la TDT, que sirvió también como elemento de interacción con los colegios profesionales, las organizaciones de consumidores y de vecinos, ayuntamientos y empresas vinculadas al sector.

El documento fue un paso en una línea de impulso a la Sociedad de la Información consolidada por el Ejecutivo aragonés, que para la fecha ya contaba con el I Plan Director para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (2006) y con el I Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón (2006).

Aragón fue una Comunidad pionera en la puesta en marcha de la TDT. En 2005, coincidiendo con la puesta en marcha de la televisión autonómica Aragón TV, se instalaron tres centros emisores de TDT, uno por provincia. De este modo, en 2005, el 64,8% de la población aragonesa ya disponía de cobertura TDT.

En 2007, la administración autonómica de Aragón estableció que el tránsito a la TDT tendría un impacto sobre 503.000 hogares aragoneses. Posteriormente, para el periodo 2009-11 se aprobó un segundo Plan Director de la Sociedad de la Información para Aragón. El Plan indica que las infraestructuras que se implanten deberán servir de soporte técnico para servicios de interés general como son los de acceso a la información y comunicaciones, de coordinación de emergencias, de comunicación entre las Administraciones públicas y los ciudadanos y de acceso a las nuevas tecnologías de la información.

Entre los beneficios que aportan, según el plan, destacan los siguientes: favorecer la prestación de servicios de banda ancha a todos los ciudadanos con una máxima cobertura del territorio; favorecer el despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y de la Radiodifusión sonora; Impulsar el rápido despliegue de nuevos servicios digitales en el territorio: radiocomunicaciones para emergencias, radiodifusión, etc.; y favorecer la libre competencia en el sector, especialmente en el ámbito rural.

Por otro lado, apuesta por el desarrollo de una red específica de titularidad y administración pública que “permitirá responder mejor y más rápidamente a las necesidades de la Región y facilitará al Gobierno de Aragón el despliegue de sus planes y actuaciones en todo el territorio de forma inmediata. Finalmente, la disponibilidad de infraestructuras públicas será clave para impulsar la administración electrónica a nivel regional, provincial, comarcal y local; y para la implantación de todas las estrategias que en materia de desarrollo de la Sociedad de la Información contempla el presente Plan Director”.

En este sentido, una de las constantes en el plan son las referencias a la TDT. “El reto de este periodo es así mismo, conseguir la generalización de la TDT para toda la sociedad aragonesa. Está previsto que el apagón analógico finalice el 3 de

abril de 2010, y con él se extenderán los cambios tecnológicos que la TDT lleva aparejados”.

El II Plan Director de la Sociedad de la Información recoge una serie de objetivos específicos que se quieren cumplir en relación al Eje 1 de Infraestructuras. Son los siguientes:

- Desplegar de forma rápida y eficiente las principales infraestructuras definidas en el I Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón.
- Mejorar los servicios de telecomunicaciones actuales y soportar los servicios futuros.
- Impulsar el despliegue de las infraestructuras necesarias para la Televisión Digital Terrestre, con el objetivo de garantizar el acceso universal a este servicio.
- Optimizar las infraestructuras de telecomunicaciones públicas aprovechando las posibles sinergias entre ellas.

En este Eje 1 del Plan Director se definen 4 iniciativas:

1. Despliegue de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón, de acuerdo a los postulados del I Plan Director de Infraestructuras.
2. Impulso del despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT).
3. Optimización de las redes de comunicación del Gobierno de Aragón
4. Estrategia de Centro de Procesos de Datos distribuidos

Si profundizamos en la segunda, la que hace referencia al “Impulso del despliegue de la Televisión Digital Terrestre (TDT)”, el II Plan Director señala que “el objetivo de esta iniciativa es garantizar, tras el apagón analógico, el acceso a la TDT en todos los hogares aragoneses, con el mínimo número de incidencias y mejorando la calidad de la señal y la cobertura actual”. Para ello, se indicaba que se estaba desarrollando el Plan Autonómico de Transición a la TDT.

La estrategia de implantación de este Plan está orientada al cumplimiento de los plazos establecidos a nivel estatal y el aprovechamiento de las sinergias existentes con otros proyectos de infraestructuras del Gobierno de Aragón (como el despliegue de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón).

El II Plan Director de la Sociedad de la Información establecía que el modelo aragonés de comunicaciones electrónicas debía facilitar que cualquier ciudadano o empresa pudiera acceder en igualdad de condiciones, tanto económicas como de calidad de servicio, a un servicio mínimo de comunicaciones electrónicas, independientemente de su ubicación geográfica, e incluía entre estos servicios, junto a la telefonía fija, la móvil y el acceso a internet de banda ancha, la radio y televisión públicas de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

El Gobierno de Aragón apostaba de esa manera por las tecnologías digitales en los medios de comunicación y promovía una serie de actuaciones destinadas a la

consecución de un modelo competitivo para que Aragón se convirtiera en una referencia en el modelo de migración de la televisión analógica a la digital terrestre.

En el ámbito de la televisión local y dentro de las previsiones de la legislación estatal, el Gobierno aragonés elaboró la propuesta de planificación de la TDT local en Aragón, con el objetivo de que las televisiones locales analógicas, muy escasas en Aragón y con un reducido impacto también, se integraran en el proceso de digitalización de los medios audiovisuales con la adecuada gradualidad.

Además del II Plan Director de la Sociedad de la Información, que enmarcó las acciones de TDT dentro de las líneas directrices para el desarrollo de las infraestructuras de telecomunicaciones en Aragón, la política de despliegue de la televisión digital entre 2007 y 2010 se apoyó en el Plan Autonómico de Transición a la TDT en Aragón (2008). Asimismo, también hay que destacar la licitación de las licencias de televisión digital terrestre local. El anuncio de la licitación apareció en el Boletín Oficial de Aragón el 20 de enero de 2006 y su resolución se hizo pública el 13 de septiembre del mismo año.

Resulta muy relevante para el proceso de la implantación de la TDT en Aragón la creación de la empresa pública Aragón Telecom, que aparece mediante el Decreto 204/2008 de 21 de octubre, del Gobierno de Aragón. Aragón Telecom tiene por objeto:

- La gestión, despliegue, explotación y mantenimiento de infraestructuras y servicios de telecomunicaciones
- La prestación de servicios de transporte y difusión de señales de radio y televisión, radiocomunicación, video-comunicación, transmisión, conmutación de señales y cualquier otro servicio de telecomunicaciones
- La realización de estudios y la prestación de servicios de asesoramiento y planificación técnica en materia de espacio radioeléctrico.

En cuanto a la TDT, Aragón Telecom presta el servicio de difusión de la Televisión Digital Terrestre con cobertura en la totalidad del territorio aragonés. Asume la extensión de la cobertura de la televisión pública y privada de ámbito nacional, ofreciendo dicho servicio a la totalidad del territorio aragonés. Los servicios de TDT se apoyan en más de 400 emplazamientos de telecomunicaciones.

En cuanto al Plan Autonómico de Transición a la TDT en Aragón (2008), fue el documento base sobre el que se ha realizado posteriormente la implantación de la TDT en Aragón. El documento sentó las bases del trabajo que se debía desarrollar en los dos años siguientes para lograr que ninguno de los 731 municipios aragoneses se quedara sin cobertura de TDT.

El informe se dividió en ocho apartados:

- Introducción
- Antecedentes
- Plan de transición al servicio de TDT en Aragón
- Ejecución

- Proyectos de ejecución con sus correspondientes fases
- Cobertura, población, centros y municipios por proyecto
- Calendario de ejecución
- Promoción y divulgación

Asimismo, incluía tres anexos: tareas, centros (relación alfabética) y centros por provincia. El Plan Autonómico de Transición a la TDT, cuyo objeto fundamental era la definición del alcance y la planificación de las actuaciones necesarias para la adecuada ejecución del proceso de transición a la Televisión Digital Terrestre en el territorio de Aragón, delimitaba como fundamentales los siguientes objetivos básicos:

- Cumplir los plazos establecidos a nivel estatal.
- Garantizar que todas aquellas personas que disfrutaban del servicio de TV analógica pasen a disponer del servicio de TDT, sin ningún tipo de discontinuidad.
- Generar el mínimo impacto en los perceptores del servicio.
- Acompasar los despliegues de las TDT estatales y autonómica.
- Mejorar, en lo posible, la cobertura existente para el actual servicio analógico.
- Mejorar las condiciones actuales en cuanto a la calidad del servicio.
- Minimizar esfuerzos y controlar costes de ejecución.
- Potenciar las sinergias existentes con otros proyectos del Gobierno, tales como el de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicación (REPITA).
- Reaprovechamiento de recursos públicos existentes.

La transición a la TDT en Aragón se planificó en 9 proyectos técnicos:

- Fase I (cese de emisiones analógicas: 30 de junio de 2009)
 - La Muela
 - Teruel
- Fase II (cese de emisiones analógicas: 31 de diciembre de 2009)
 - Alpicat
 - Monreal
 - Tortosa
 - Lérida norte
- Fase III (cese de emisiones analógicas: 3 de abril de 2010)
 - Arguis
 - Inogés-Sediles
 - Javalambre

Según el Plan técnico Nacional de la TDT: el 96 % de la población para las sociedades concesionarias privadas y el 98 % de la población para las entidades públicas de ámbito estatal o autonómico, antes del 3 de abril de 2010. Los radiodifusores deben realizar las inversiones necesarias para garantizar estos niveles de cobertura en el territorio nacional.

En Aragón se marcó el objetivo de ofrecer cobertura universal de televisión digital, ya sea por medios terrestres (99.8%) de población, y el resto a través de recepción vía satélite.

Aquellos centros no cubiertos por los radiodifusores privados estatales y por la televisión estatal pública los debe asumir la Comunidad Autónoma, con los llamados proyectos (centros) de extensión. Por tanto, el alcance del Plan Autonómico de Transición en Aragón supone la planificación, adquisición de equipamiento y puesta en marcha de:

- Actuaciones complementarias al despliegue de la TDT estatal, tanto la televisión pública como los radiodifusores privados, equipando los centros cuyo servicio no es asumido por el difusor.
- Despliegue de la TDT autonómica, equipando todos los centros necesarios hasta alcanzar la cobertura deseada.

A modo de diagnóstico de la situación de partida, dentro del Plan Autonómico de Transición a la TDT en Aragón se precisaban las actuaciones promovidas en el campo de la TDT; se hacía referencia a una introducción general a la situación legal, a las fases de la puesta en servicio, a las inversiones, a los gastos de explotación, a la cobertura por municipios, al calendario de ejecución y a la divulgación del servicio entre otros aspectos.

En este documento podemos conocer cual era la estrategia de implantación, que está enfocada a la consecución de los objetivos básicos de cumplimiento de los plazos establecidos a nivel estatal y de aprovechamiento de las sinergias existentes con otros proyectos del Gobierno.

En este sentido, la consideración de los objetivos citados aconseja el establecimiento de una estrategia de implantación en dos etapas. La primera de ellas se orientaba al cumplimiento de los plazos previamente establecidos y la segunda, al aprovechamiento de sinergias entre proyectos. Resulta pertinente un análisis con mayor detalle de ambos periodos establecidos en el plan:

Etapas I.

Desde la perspectiva de este documento se considera la única alternativa posible para el cumplimiento de los plazos definidos en el Plan de Transición Estatal.

El procedimiento en cada uno de los centros en los que se precisó activar los servicios TDT fue el siguiente:

- Adquisición de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios de difusión que corresponden a la TDT Autonómica y a las TV Estatales, públicas y privadas, en aquellos centros que estén definidas como extensión. Se exceptúa el sistema radiante, para facilitar el proceso de migración a la Etapa 2 que se describirá más adelante.
- Contratación a operador de infraestructuras de telecomunicación de los servicios para alojar en sus centros el equipamiento adquirido y para

utilización de los elementos de uso compartido que resulten necesarios para difundir las señales.

- En el caso de que en un emplazamiento ya se disponga inicialmente de infraestructura básica propiedad de alguna administración pública, los equipos se instalarán en ella, no procediendo, por tanto, la contratación de los servicios citados en el párrafo anterior.
- Asimismo, se realizará la contratación de los servicios de instalación y puesta en marcha del equipamiento y los de mantenimiento y operación del servicio de difusión.

-

Etapas II. Estrategia de integración.

La aplicación de esta etapa se planificó conforme se fuera disponiendo de infraestructura pública en los emplazamientos activados o en los emplazamientos pendientes de activar cuando ya se dispusiera de dicha infraestructura. Se proporcionaba, de esta manera, el aprovechamiento adecuado de las sinergias existentes con otros proyectos. El procedimiento operativo para esta fase era el siguiente:

- Cuando pase a estar disponible la infraestructura pública en un emplazamiento ya activado en ejecución de la Etapa I, se procederá al traslado del equipamiento a ese centro público, completando los elementos necesarios para realizar la difusión.
- Para emplazamientos que dispongan de infraestructura pública en el momento de realizar la instalación de equipos, éstos se ubicarán en dicho centro. En consecuencia, las acciones a realizar en este caso serán:
 - o Adquisición de todo el equipamiento necesario para la prestación de los servicios de difusión que corresponden a la TDT autonómica y a las estatales públicas y privadas, en su modalidad de extensión.
 - o Instalación y puesta en marcha del equipamiento en el centro público existente.
 - o Contratación de los servicios de mantenimiento y operación del servicio de difusión.

El proyecto de migración comenzó en el mes de diciembre de 2008 y concluyó el 2 de abril de 2010 con el apagado de los centros de Arguis, Inogés-Sediles y Javalambre.

La premisa sobre la que se trabajó desde el comienzo fue que todas las personas que disfrutaban del servicio analógico de televisión pasasen a recibir el servicio de televisión digital sin mediar ningún tipo de interrupción. A este respecto, y como ya se ha indicado anteriormente, los porcentajes de cobertura que existían en analógico y los alcanzados en digital, son:

- Cobertura TV Analógica inicial 98,626%
- Cobertura TDT final 99,735%

La mejora de la cobertura de la TDT respecto a la que existía en el modo analógico al comienzo del Proyecto, es del 1,109% de la población total de

Aragón. Este significativo porcentaje adquiere mayor relevancia al analizar las especiales características en cuanto a la elevadísima dispersión geográfica de dicha población, en núcleos rurales muy escasamente poblados y con unas dificultades orográficas de primer orden.

Al final del proceso de implantación, el objetivo básico se había cumplido ya que todos los municipios de Aragón quedaron cubiertos por la televisión digital terrestre con lo que se garantizó este servicio a los 731 municipios aragoneses. No obstante, para un porcentaje prácticamente residual de la población, que habita de manera permanente o temporal en “zonas de sombra” donde no llega la señal de las torres emisoras de la señal digital, se ofreció la posibilidad de la utilización de la señal procedente de satélite o a través del cable.

Una vez analizado el cumplimiento de los objetivos temporales y de cobertura, resulta oportuno analizar el cumplimiento de las previsiones presupuestarias. Así, el Plan Autonómico de Transición a la TDT de 2008 se señala que incluye la inversión asociada a la adquisición del equipamiento necesario para difundir las señales de la TDT Autonómica y de las TDT estatales, públicas y privadas. No se incluye en este proyecto, eso sí, el gasto derivado de tareas de comunicación para difundir el cambio de sistema. En total, la inversión ascendía a 22.972.000 euros más IVA entre los años 2008 y 2010.

Asimismo, también se contempló el gasto anual correspondiente a los servicios de alojamiento, uso de elementos compartidos, y mantenimiento y operación de equipos. Todo ello en el supuesto de que todas las infraestructuras utilizadas fueran de terceros.

La inversión total en el proceso fue finalmente de 18 millones de euros en equipamientos. 15 de ellos aportados por el Gobierno central y 3 por el Ejecutivo autonómico. Además, el Gobierno de Aragón invirtió 65.765 euros en tareas de difusión.

En cuanto a la financiación del proyecto, hay que hacer referencia a la aportación tanto de la Comunidad Autónoma de Aragón como del Gobierno central a través del Plan Avanza. En virtud de lo establecido en la Orden de 17/11/2008, del Vicepresidente del Gobierno, por la que se dispone la publicación de la Adenda al Convenio Marco de colaboración, entre el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (MITYC) y la Comunidad Autónoma de Aragón, para el desarrollo del Programa de Infraestructuras de Telecomunicaciones, en el ámbito del Plan Avanza.

Asimismo, por Orden de 2 de febrero de 2009, del Vicepresidente del Gobierno, se dispuso la publicación del Convenio Marco de colaboración entre el MITYC y la Comunidad Autónoma de Aragón, suscrito específicamente para el desarrollo del Plan Nacional de Transición a la TDT y estableciendo determinadas líneas de cofinanciación del proceso, especialmente la extensión de cobertura.

En síntesis, desde una perspectiva presupuestaria puede afirmarse que la realización de gastos inferiores a los previstos en los planes originales, sumó efectividad a las políticas públicas de impulso a la TDT en Aragón y a las sinergias establecidas con otras actuaciones realizadas para el impulso de la sociedad de la información en la Comunidad. También resultó de gran relevancia la constitución de la empresa pública Aragón Telecom, que asumió la construcción de las nuevas instalaciones necesarias en la segunda parte del proceso, dado que de la primera parte se hizo cargo la empresa Avertis, como en la mayor parte de comunidades españolas.

Este cambio en la titularidad de los centros tuvo que ver con que la estrategia de implantación de la TDT en Aragón se llevó a cabo de forma coordinada con el resto de proyectos del Gobierno de Aragón cuyo objetivo era la creación de una Red de Infraestructuras Multiservicio para la prestación, en el territorio de la Comunidad Autónoma, de servicios de telecomunicaciones vía radio, aprovechando al máximo las sinergias entre ellos.

En la medida de lo posible, la difusión de TDT se lleva a cabo desde los emplazamientos que se utilizaban para la TV Analógica o desde otros próximos a ellos, lo que permitió minimizar la necesidad de reorientación de antenas receptoras y redujo también los costes de adaptación de los particulares. Desde esta perspectiva, de los 358 centros existentes en analógico se han reutilizado 332 (92,7%) y se han amortizado 26 por estar su zona de cobertura resuelta desde otros centros TDT.

En este sentido, las actuaciones realizadas han incidido en el reaprovechamiento de infraestructuras públicas ya existentes y potenciación de las sinergias con otros proyectos de la D.G.A. (REPITA), y la autogestión de los procesos de contratación, implantación y explotación.

Finalmente, se construyeron 301 centros de difusión de la TDT de titularidad pública (74,7%) y 102 de operadores privados (25,3%). Del total, 235 están gestionados por el operador público de infraestructuras (59,6%), frente a 159 que están gestionados por un operador privado (40,4%).

Al margen de los gastos de construcción y mantenimiento de los centros emisores de la TDT habría que contabilizar los recursos incluidos en la tipología de campañas de comunicación, no previstos inicialmente. Alcanzaron los 65.765 euros y se dirigieron a facilitar la información necesaria a los ciudadanos sobre el proceso de transición y las medidas a adoptar para que éste se realizase de la manera más adecuada.

Es destacable, tanto el bajo coste de estas acciones como la eficacia que demostraron al final de proceso y que se puede comprobar en el bajo número de incidencias graves y el periodo de tiempo corto en el que se lograron resolver. Las acciones desarrolladas en este plan de comunicación pública se pueden resumir en:

- Puesta en marcha de una página web con información sobre el proceso de transición a la TDT en Aragón (<http://tdt.aragon.es>).
- Habilitación de un correo electrónico, desde el que dar respuesta y recoger sugerencias sobre el proceso de transición (tdt@aragon.es).
- Un servicio de información telefónica al ciudadano, operativo de lunes a viernes, desde el que se ha informado sobre el proceso de transición y en el que se han recogido incidencias del servicio de TDT (900 543210).
- Una campaña de comunicación, sobre el proceso de transición a la TDT, en medios, pancartas en municipios, autobuses,..., acompañada de un folleto con información sobre la TDT.
- Elaboración de notas de prensa y celebración de ruedas de prensa, con la finalidad de informar sobre el avance del proceso de transición.
- Un conjunto de reuniones informativas, con Alcaldes, instaladores de telecomunicación y con diversas asociaciones, con la finalidad de aportar información sobre el proceso de transición a la TDT en Aragón, a la vez que recoger información sobre situaciones puntuales.

Además, se celebraron 47 encuentros sectoriales y se generó una alta colaboración entre todos los implicados, que fue muy positivamente valorada en distintas intervenciones públicas.

De hecho, aunque no impulsó una entidad única donde participaban todos los agentes implicados en el despliegue de la TDT, desde el Gobierno de Aragón se utilizó la Oficina Técnica de la TDT, que se mantuvo en todo momento una estrecha colaboración con los agentes implicados en el proceso, en particular con alcaldes, instaladores de telecomunicaciones, administraciones de fincas y Jefaturas Provinciales de Inspección de Telecomunicaciones.

La implantación de la televisión digital en Aragón adquiere una eficacia relativa respecto a las expectativas iniciales, como ha sucedido en el conjunto del territorio español. Por una parte, el esfuerzo de infraestructuras tecnológicas se hizo obteniendo unos excelentes resultados en cuanto a la cobertura, pese a las notables dificultades que presenta el territorio aragonés. Sin embargo, se pueden detectar dos aspectos cuyo desarrollo no fue el esperado: la escasa implantación de televisión digital terrestre local (tanto pública como privada) y la falta de uso de la TDT como canal para la promoción de servicios interactivos públicos, tal como se pretendía en los planes Iniciales.

De esta última cuestión, cabe cargar la responsabilidad en la extensión de decodificadores y televisores que carecen de esta posibilidad, dado que los canales y servicios se previeron desde un comienzo por parte de la Administración autonómica. De hecho, desde el año 2005 el Gobierno de Aragón instaló servicios mhp, con aplicaciones del propio Ejecutivo, a las que posteriormente se incorporaron servicios del Ayuntamiento de Zaragoza y de la Diputación Provincial de Huesca.

Desde julio de 2007, el Gobierno de Aragón dispone de varias aplicaciones contando con la colaboración de Aragón Televisión: información institucional,

direcciones útiles del Gobierno de Aragón, ofertas de empleo del Instituto Aragonés de Empleo (INAEM), estado de las carreteras, información de albergues y residencias, noticias correspondientes a cada una de las áreas del Gobierno de Aragón, aplicación con contenido de Turismo de Aragón e información sobre centros de salud, hospitales y farmacias. Además, ofrece aplicaciones interactivas como las relativas a la vivienda pública y a la inscripción de cursos del INAEM, entre otros.

Durante el proceso de planificación e implantación de la TDT se mantuvieron el número de demarcaciones establecidas, 16, aplicadas esencialmente para el modelo de televisión digital terrestre local. Sin embargo, el proceso de encendido de la TDT se hizo únicamente en tres fases para todo el territorio aragonés.

- Alagón
- Alcañiz
- La Almunia de Doña Godina
- Andorra
- Barbastro
- Calamocha
- Calatayud
- Caspe
- Ejea de los Caballeros
- Fraga
- Huesca
- Jaca
- Monzón
- Tarazona
- Teruel
- Zaragoza

Según el plan de TDT Local, cada una de las 16 demarcaciones tendría un múltiplex, con tres canales para la gestión privada y uno para la pública. El 25 de agosto de 2006 se resolvió el concurso de las licencias que irían a parar a manos privadas. Parecía la posibilidad de que Aragón recuperara algo de terreno en cuanto al desarrollo de la televisión local.

Sin embargo, hubo una serie de elementos que hicieron fracasar el proceso. Sobre todo el aspecto económico en el que Aragón parte en desventaja con respecto a otros territorios. Las demarcaciones establecidas para convocar el concurso de adjudicación de licencias para emitir (diseñadas por el Gobierno español) generaron serios problemas, esencialmente porque en su mayoría la población es reducida y los costes de puesta en marcha de una televisión local que emita en digital son muy altos, algo que ha hecho que las empresas privadas tuvieran sus dudas a la hora de participar en el concurso establecido. Paralelamente, desde el ámbito público se vio con escepticismo la puesta en marcha de los consorcios que puedan gestionar las televisiones locales municipales públicas por los altos costes que este tipo de entes pueden suponer.

Asimismo, en el caso de las televisiones locales municipales públicas se da otra circunstancia que dificulta todavía más la posibilidad de acuerdos y es que la planificación estatal no respetó los límites administrativos comarcales de Aragón para diseñar las demarcaciones de la TDT, algo que impide que la gestión de estos entes públicos pueda trasladarse a las comarcas, una fórmula que facilitaría la puesta en marcha de estas televisiones dado que permitiría compartir costes entre los distintos ayuntamientos.

En cada una de las demarcaciones establecidas se consideró la posibilidad de que pudiera emitir un máximo de cuatro canales, tres destinados al ámbito privado y uno al público. El Plan Técnico Nacional de Televisión Digital Local concedió 16 demarcaciones a Aragón. De todos modos, tras los concursos de adjudicación de frecuencias privadas en siete demarcaciones emitirán cuatro canales; en cuatro, tres y en cinco, dos. Habrá que esperar, además, la decisión de los ayuntamientos implicados en cuanto a la puesta en marcha de su canal público.

El grupo más beneficiado del reparto de frecuencias fue Prisa, con 12 licencias, a través de Promotora Audiovisual de Zaragoza. Además, Telehuesca, propiedad de Radio Huesca, concesionaria de tres licencias, y La Comarca TeVe, grupo que obtuvo otras tres concesiones y que gestiona con Prisa la Cadena SER y Los 40 Principales en Alcañiz y Cadena Dial en Andorra, estaban asociadas a Localia (antigua red de televisiones locales del Grupo Prisa). De esta forma, si se hubiera mantenido esta vinculación, Prisa podría haber controlado hasta 18 canales.

Por su parte, el Grupo Rey Asociados, por medio de Producciones de Entretenimiento, consiguió seis licencias. Este grupo ya creó en noviembre de 1996 en analógico Antena Aragón, que se convirtió en una televisión prácticamente autonómica privada, (denominada previamente Zaravisión y, más tarde, Aravisión). Este operador surgió cuando Rey se hizo con la gestión del Centro de Producción Audiovisual situado en el Actur (Zaragoza) y que en un principio estaba destinado a la radio y televisión públicas. Posteriormente, en 2005, el Gobierno autonómico recuperó el edificio para poner en marcha la televisión autonómica.

Por otro lado, el grupo Heraldo de Aragón pasó a controlar cuatro licencias a través de Factoría de Contenidos y una por medio de Unión Audiovisual Salduba. Actualmente, Heraldo está asociado a la red de Vocento TV, en su televisión analógica.

Además, Prensa Leridana (editora del diario Segre de Lleida, publicación que también se distribuye en la zona oriental de las provincias de Huesca y Zaragoza) logró dos licencias y Popular TV, Canal 44 y Canal 6, una cada uno.

Algunos grupos, como es el caso de Prisa, anunciaron relativamente pronto su renuncia al desarrollo de estos canales. A la fecha de elaboración del presente informe, no se había producido un cambio real en la estructura del sistema televisivo local aragonés; puesto que no había aparecido una red real de

televisiones locales, sino que se habían convertido en estaciones de reemisión de señal.

En cuanto a las televisiones locales digitales que se deben impulsar desde el ámbito público, la situación no es mejor. Las elecciones autonómicas y municipales de mayo de 2007 desencadenaron muchas dudas en los ayuntamientos que tenían la opción de poner en marcha una televisión local digital municipal, dudas sobre todo desde el punto de vista económico, que se despejaron por completo con la crisis económica sufrida a partir de finales de 2008.

La mayoría de los consistorios optaron por aprobar acuerdos de pleno para iniciar el proceso de reserva de un canal público, pero se quedaron ahí; es decir, no continuaron con el camino iniciado, sino que prefirieron congelarlo.

La decisión del Gobierno de Aragón de apoyo o no a los ayuntamientos para impulsar estas televisiones locales digitales será fundamental para saber si finalmente se van a desarrollar estos proyectos, aunque la difícil situación económica actual provoca muchas dudas al respecto. En cualquier caso, es una decisión que se verá aplazada por bastante tiempo.

Es necesario, por tanto, políticas públicas que ayuden a dinamizar la comunicación de proximidad a través de la televisión local, un medio que no ha logrado hasta el momento una notable implantación en Aragón, excepto en las áreas de influencia de las grandes ciudades. Asimismo, habrá que esperar a la decisión definitiva que tome el Gobierno de Aragón en relación a las televisiones autonómicas digitales.

Por un lado, cuantos canales ofrecerá la televisión pública y, por otro, que número se convocarán a concurso destinados a la iniciativa privada.

Estas fueron las televisiones a las que se concedió licencias de TDT Local:

- **Alagón.** Producciones de Entretenimiento, Visualización Zaragoza, Promotora Audiovisual de Zaragoza.
- **Alcañiz** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Promotora Cultural del Bajo Aragón, Producciones de Entretenimiento.
- **La Almunia de Doña Godina** Promotora Audiovisual de Zaragoza.
- **Andorra** Promotora Cultural del Bajo Aragón.
- **Barbastro** Telehuesca
- **Calamocha** Promotora Audiovisual de Zaragoza
- **Calatayud** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Producciones de Entretenimiento, Factoría de Contenidos.
- **Caspe** Promotora Cultural del Bajo Aragón, Promotora Audiovisual de Zaragoza.
- **Ejea de los Caballeros** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Factoría de Contenidos.

- **Fraga** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Factoría de Contenidos, Prensa Leridana.
- **Huesca** Producciones de Entretenimiento, Canal 6 TV, Telehuesca.
- **Jaca** Telehuesca
- **Monzón** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Prensa Leridana.
- **Tarazona** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Producciones de Entretenimiento.
- **Teruel** Promotora Audiovisual de Zaragoza, Producciones de Entretenimiento, U.T.E. Factoría de Contenidos y Tele Teruel.
- **Zaragoza** Televisión Popular Zaragoza, Promotora Audiovisual de Zaragoza, Unión Audiovisual Salduba.

Actualmente el proceso de implantación de TDTL se encuentra en fase de revisión de proyectos técnicos, por lo cual el Departamento de Presidencia, que es quien gestiona este proceso, no dispone de la información real sobre cuantos operadores están en la actualidad comenzando a funcionar. No obstante, en estos momentos hay una serie de demarcaciones con servicios operativos. En la provincia de Huesca, la de Barbastro y Huesca; en la de Teruel, Calamocha y Teruel; y en la de Zaragoza, Calatayud, Zaragoza, Alagón y Tarazona.

En lo que se refiere a los servicios interactivos, en 2005, en paralelo con la puesta en servicio de los tres centros emisores de TDT para la TV Autónoma, se activó un sistema de cabecera para la prestación de servicios interactivos (mhp) a través del múltiple autonómico.

La citada plataforma se habilitó no solo para su utilización por parte de la Administración Autónoma sino también para su uso por aquellas otras Administraciones Públicas del territorio autonómico que quisieran utilizarla, iniciándose de esta forma en el año 2005 la prestación de servicios de la Administraciones aragonesas a través de la TDT Autónoma. Por otro lado, como en el resto del Estado, están disponibles los servicios proporcionados por los difusores de carácter estatal, tanto públicos como privados.

De todos modos, estos servicios interactivos de las Administraciones Públicas tienen un escaso impacto entre la ciudadanía y no se ha cumplido con uno de los principales objetivos que se plantearon cuando se diseñó la TDT, de incorporación de estos servicios interactivos como un elemento en la vida cotidiana de la ciudadanía.

En esta ocasión, la causa se encuentra en la falta de la adaptación tecnológica por parte de los particulares, que en su mayoría optaron por decodificadores simples o por nuevos televisores de menor precio, que no incluían la posibilidad de estos servicios interactivos.

La escasa incorporación a los servicios interactivos contrasta con el alto nivel de renovación del parque de televisores, que superó el 88%, según el informe final de Impulsa TDT 2010. Además, se señalaba que en el otoño de 2009 Aragón había

alcanzado el 87% de penetración de la TDT en los hogares frente al 73,8% de media española; un dato que la colocaba a la cabeza del índice de penetración de la TDT por comunidades autónomas.

En cuanto la cuota de pantalla de la TDT, según datos de Kantar Media en marzo de 2010 este indicador se ubicaba en 73,2%, lo cual ubicaba a Aragón en la tercera posición del ranking nacional, detrás de Cataluña y Baleares.

Bibliografía

FERNÁNDEZ ALONSO, I., COROMINAS, M. y otros (2006). *Políticas de implantación de la TDT local en España (2005/2006): los casos de las comunidades autónomas de Islas Baleares, Madrid, Navarra, Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Galicia, Cataluña y Aragón*. Sevilla Cádiz: IX Congreso IBERCOM.

GARCÍA LEIVA, M. T. (2008). *Políticas públicas y televisión digital. El caso de la TDT en España y el Reino Unido*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

GOBIERNO DE ARAGÓN (2006): *I Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

GOBIERNO DE ARAGÓN (2009): *II Plan Director para el desarrollo de la Sociedad de la Información en la Comunidad Autónoma de Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

GOBIERNO DE ARAGÓN (2006): *I Plan Director de Infraestructuras de Telecomunicaciones de Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

GOBIERNO DE ARAGÓN (2008): *Plan autonómico de transición a la TDT en Aragón*, Gobierno de Aragón, Zaragoza.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2005). *Real Decreto 944/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre*. Madrid: Ministerio de industria, Turismo y Comercio.

GOBIERNO DE ESPAÑA (2007). *Plan Nacional Transición a la televisión digital terrestre*. Madrid: Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

RAMILO ARAUJO, M^a CARMEN (2009). *Políticas públicas, instituciones y actores para la promoción de la sociedad de la información y/o conocimiento* (Tesis doctoral). Departamento de Ciencia Política y de la Administración). Lejona: Universidad del País Vasco.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2006). *Resolución de 26 de mayo de 2006 por la que se da publicidad al Convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Generalidad de Cataluña para el desarrollo del Plan Avanza* (BOE núm. 147, Miércoles 21 junio 2006).

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN (2008). Resolución de 29 de octubre de 2008 por la que se publica la quinta Adenda al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Generalitat de Cataluña para el desarrollo del Programa de Infraestructuras de

Telecomunicaciones, en el ámbito del Plan Avanza (BOE núm. 287. Viernes 28 noviembre 2008).

SUÁREZ CANDEL, R. (2009). *Las Políticas Públicas de la Televisión Digital Terrestre en la Unión Europea*.

ESTUDIO COMPARADO DE SUECIA Y ESPAÑA (tesis doctoral). Barcelona: Universidad Pompeu Fabra.